



Tribunal Supremo Electoral

**--LEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ,
TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.--**

ASUNTO: Se tiene a la vista para resolver el expediente iniciado por el señor: **FELIX BENJAMIN ECOQUIJ CHOX**, Representante Legal autorizado para el efecto del Partido Político COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN "CREO" del Municipio de **CONCEPCIÓN** del Departamento de Sololá, el cual consta de sesenta y ocho (68) folios con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **CONCEPCIÓN**, del departamento de **SOLOLÁ** en las Elecciones Generales 2019, del dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme al Decreto de Convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO

- I. Que la solicitud contenida en el formulario de Inscripción número CM-1033 recibida para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II. Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **SOLOLÁ**, antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos para la inscripción de candidatos.
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **ASAMBLEA MUNICIPAL EXTRAORDINARIA**, contenida en acta número **UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO**, celebrada el nueve de diciembre de dos mil dieciocho, por el Partido Político **COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN "CREO"**, inscrita según resolución número **R-007-01-2019 HRGV/ddrcs** de fecha diez de enero de dos mil diecinueve; emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Sololá, en consecuencia resolver lo que en derecho corresponde.

CONSIDERANDO

- I. Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.

POR TANTO

Este Despacho, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que establecen los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala 206 literal d) 212, 213, 214, 215, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; y 51, 52, 53, 55 literal b) y 60 de su Reglamento.



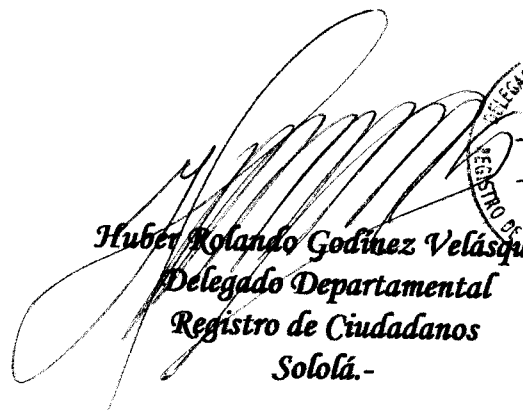
Resolución No.070-03-2019.-
HRGV/lebch.-
Exp. DDRCSS-16-2019

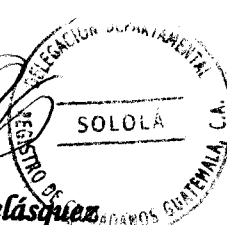
Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE

- I. Acceder a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del municipio de CONCEPCIÓN, del departamento de SOLOLÁ, que postula el Partido Político COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN "CREO", para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: VICTOR MANUEL TAX COZ.
- II. En consecuencia, declarar procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM-1033.
- IV. Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo.
- V. Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- VI. Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos de Antejuiicio.

NOTIFÍQUESE.


Huber Rolando Godínez Velásquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Sololá.-





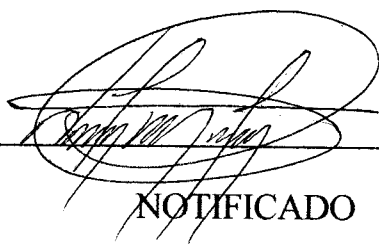
70.

Tribunal Supremo Electoral

NOTIFICACIÓN

En el municipio de Sololá, departamento de Sololá a las nueve (09) horas con quince (15) minutos, del día lunes cuatro de marzo del año dos mil diecinueve, en la Delegación Departamental de Sololá, del Registro de Ciudadanos, dependencia del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, ubicada en octava avenida y doce calle esquina, zona dos, Barrio San Bartolo, departamento de Sololá. Notifiqué al señor (a): **FELIX BENJAMIN ECOQUIJ CHOX**, representante legal del partido político COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN "CREO", el contenido de resolución número 070-03-2019 HRGV/lebch de fecha tres de marzo del año dos mil diecinueve, de la Corporación Municipal de CONCEPCIÓN, emitida por esta Delegación Departamental de Sololá, dependencia del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, por medio de cédula que juntamente con la copia respectiva, le entregué al Señor (a): Victor Manuel Tax Cob quién de enterado y recibido de conformidad, firma. DOY FE.-

(f)

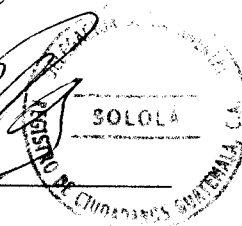


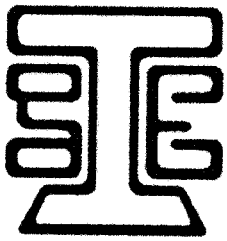
NOTIFICADO

(f)

NOTIFICADOR

HUBER ROLANDO GODINEZ VELÁSQUEZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
Registro de Ciudadanos
Sololá, Sololá.-





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1033

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SOLOLA*CONCEPCION**

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN Fecha y hora: 03 de marzo de 2019 05:48

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2498577580708	VÍCTOR MANUEL TAX COZ	2498577580708	12/09/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	3487410220708	ENRIQUE SEQUÉC XITAMÚL	3487410220708	10/02/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1903083620708	CARLOS PEREBAL SALAZAR	1903083620708	10/01/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2719094980708	VICTOR BALÁM JARACÁN	2719094980708	29/10/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	2066336880708	FILIBERTO SEQUEC JURACÁN	2066336880708	17/09/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	2681901430708	SANTIAGO TOC JURACÁN	2681901430708	23/10/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1896925880708	GENARO LEJÁ JURACÁN	1896925880708	11/04/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	2210155660708	AGUSTIN LOPIC LEJÁ	2210155660708	26/09/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1735950140708	RICARDO GONZALEZ TOS	1735950140708	05/11/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2357812150708	RICARDO SOLIS SOLIS	2357812150708	12/10/68

Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos
Soalá

74.